



## Piña Hernández dice a juzgadores que se defenderán derechos laborales



Por **Rolando Ramos**

Viernes 13 de Octubre de 2023 - 00:42

Norma Piña Hernández, negó no defender los derechos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación en la Cámara de Diputados, que está por aprobar la extinción de 13 de los 14 fideicomisos de ese poder de la Unión y pretende recortar su presupuesto solicitado para ejercer en 2024.



La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, negó no defender los derechos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación en la Cámara de Diputados, que está por aprobar la extinción de 13 de los 14 fideicomisos de ese poder de la Unión y pretende recortar su presupuesto solicitado para ejercer en 2024.



“El silencio no implica inacción, sino prudencia para no entorpecer todas aquellas acciones que se han estado desplegando para proteger los derechos de todos, todos los que trabajamos en el Poder Judicial de Federación”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	0	13/10/2023	LEGISLATIVO

En un encuentro privado que tuvo por videoconferencia con representantes de juzgados de distrito y tribunales colegiados, la ministra afirmó:

“Nos reunimos hoy no para darles respuesta sobre procesos legislativos que están en curso, sino para pedirles que les transmitan a los jueces, a los magistrados que representan, y a todos los integrantes que contribuyen a la labor jurisdiccional, que estamos ministros, consejeros y diversos funcionarios del Consejo y de la Corte, absolutamente dedicados a ver por los derechos de todos los que conformamos el Poder Judicial Federal, a ver por la autonomía y por la independencia de nuestra institución”.

#### **Y sin dar nombres, agregó:**

“Surgen voces, precisamente en el intento por dividirnos, por generar aún mayor incertidumbre de la que inevitablemente se deriva del escenario en que estamos, que aseguran que predomina una actitud de soberbia, de falta de diálogo. Para estas voces sí tengo una respuesta muy clara. Es falso. Venimos trabajando desde hace meses en la construcción de lazos comunicantes necesarios para la salvaguarda de nuestros derechos y de los principios que rigen al Poder Judicial Federal”.

Luego admitió desconocer los términos de la reforma por la que extinguirán los fideicomisos del Poder Judicial y el monto del gasto que le será asignado por la Cámara Baja.

Cumplido el trámite legislativo de primera lectura hace dos días, el decreto por el que se extinguen los fideicomisos del Poder Judicial se discutirá y votará por el pleno de la Cámara Baja el próximo martes.

[rolando.ramos@eleconomista.mx](mailto:rolando.ramos@eleconomista.mx)